

ADMINISTRACION JENERAL,

CALLE DE BUENOS-AIRES NÚM. 207.

Este Diario se publica por la IMPRENTA
DE SU NOMBRE, establecida en la calle de
Buenos-Aires número 207.—La suscripción DOS
PATACONES al mes y TRES PESOS para la
Villa de la Unión. La suscripción se PAGA ADE-
LANTADA en ambas partes.

ÚLTIMAS FECHAS.

OMNIBUS DE LA UNION.

EUROPA.	AMÉRICA.
ONDRES . . . 21 diciembre.	NEW YORK. 10 dic.
VERGOL. 22 Id.	BALTIMORE . . 9 id.
JAVIER . . . 22 Id.	BOSTON . . . 9 id.
PARIS . . . 23 Id.	HABANA . . . 21 id.
NOV. 22 Id.	VALLADOLID. 11 id.
FEBRERO . . . 23 Id.	RIO PARANÁ. 20 enero.
MARACA. 22 Id.	RIO JANEIRO. 20 enero.
BRASIL . . . 22 Id.	RIO GRANDE. 23 id.
BUENOS AI. . . 20 id.	BUENOS AI. . . 20 id.

Salida de la UNION —por la mañana á las 6, 7, 8, 9, 10 y 11—A la tarde—3, 4, 5, 6 y 7. Salida de Montevideo, por la mañana á las 7, 8, 9, 10, 11 y 12—A la tarde—3, 4, 5, 6 y 7. Los boletos se venden en la Unión en el Hotel de D. Benjamin Pérez.—Montevideo, Café de Mr. Lanzier, plaza de la Independencia. Se recibe correspondencia para ambos puntos libre de costa en dichas oficinas.

ESTERIOR.

BUENOS AIRES.

Agricultura.

Cuando la América fuó descubierta no conocían en ella, ni los animales vacunos ni los caballos, ni los cereales.

Hoy la América provee do pan á la Europa, y todos los productos de su industria que llenan los mercados europeos, son esencialmente debidos á la industria pastoral.

En otro tiempo la riqueza de América consistía en metales preciosos. Hoy ella consiste en cereales, en grasa, en cueros, en sebo y en lana.

La historia ha conservado el nombre de los hermanos Goes que introdujeron al Río de la Plata las primeras ocho vacas y un toro, que según la especie de Funes, levantaron sobre este débil principio el colosal de prosperidad que hace del Río de la Plata uno de los emporios del reyno.

El nombre del que introdujo el primer grano de trigo en el Río de la Plata, ha quedado sepultado en el olvido.

Méjico que fué la primera colonia que cultivó el trigo, recuerda que en 1530 un negro esclavo de Cortés, encontro tres granos de trigo en una bolsa de arroz venida de Europa, y que con estos tres granos se hizo la primera cementera, como con las siete vacas de los hermanos Goes se formó entre nosotros el primer rodeo.

El Perú recuerda el nombre de Da. Matía de Escobar, que fué la primera que introdujo el trigo en aquél país, por lo cual, dice el inca, Garcilano, que merecía ser llamada como Ceres entre los gentiles.

Quito no ha olvidado el nombre del fraile Rixi que hizo la primera cementera trigo juntas al convento de San Francisco.

Algun dia los argentinos levantarán un monumento á los hermanos Goes, i porque la Holanda ha dedicado una estatua á Guillermo Becker, que fué el primero que buscó á salar el herenque, primera fuente de riqueza de aquel país. Los hermanos Goes han hecho tanto por nosotros como Becker hizo por la Holanda.

Pero cuando nuestro país sea un país grande, como lo ha sido en otro tiempo, i sea en sus fértils campos ondean las rutas mías, cuando nuestros productos nacionales invadan los mercados circunvecinos, cuando gracias al cultivo se vean en esta desierta campaña pequeños pueblos felices por su trabajo, familias organizadas y hayan penetrado en ellas los hábitos y costumbres de la vida civilizada, cuando veamos radicarse la paz á la sombra de la agricultura, entonces nos preguntemos quien fué el primero que nos dejó envuelta en una pobre simiente el Carmen futuro de una civilización que debe reaccionar contra los hábitos salvajes de la vida patrón. Nadie podrá decirlo y diremos que esculpir en el monumento

que se consagre al ignoto propagador del trigo.—"Al civilizador y al pacificador desconocido".

Precindiendo de la influencia de la agricultura en la riqueza pública, nosotros pensamos que ella debe fomentarse especialmente como el mejor medio de poblar el desierto, como instrumento poteroso de civilización, y como la garantía más sólida de una paz estable y frutifera.

La industria pastoral tal como se explota en Buenos Aires nos conduce directamente á la barbarie, pues á medida que aumentan los animales de cuatro patas, aumentan casi en la misma proporción los animales de dos pies.

Para ser pastor entre nosotros se necesita vivir en el desierto, no tener hogar, ni familia, ni lecho en que dormir, lo que explica el raro fenómeno quo se nota en nuestra campaña quo por cada cincuenta hombres apenas se encuentra una mujer.

Por el contrario la vida agrícola, que radica al hombre al suelo que cultiva, trae consigo la vida del hogar, y los gores de una civilización mas elevada, á la que serena el ánimo del trabajador que al fin llega á mirar á las tempestades políticas con el mismo temor quo á las tempestades del cielo que destruye su cosecha.

Bajo este punto de vista la agricultura es una de las industrias mas importantes en nuestro país, y por eso deben prestarle una seria atención todos los que se interesan de veras en su futura suerte, y busquen con amor los medios mas eficaces para regenerarlo, civilizarlo, inoculándole nueva vida y derramando el bienestar y la educación en todas las clases de la sociedad.

El dia que todos nuestros pastores coman pan, ese dia podremos decir quo nuestra campaña está civilizada.

Necesitamos, pues, aplicar quellestas pautas para que la agricultura sea una agricultura, si queremos quo ella produzca los immensos bienes quo está llamada á producir, no porque la competencia sea un mal, sino por quo ella prueba que nuestros medios actuales son insuficientes, y quo la protección por medio de los altos y prohibitivos derechos no es la protección que la agricultura necesita.

Bajar el costo de la producción por medio del aumento de las culturas, aplicando á ellas mayor número de brazos.

Perfeccionar las labores agrícolas reemplazando ventajosamente la fuerza insuficiente del hombre.

Tales son los términos del problema quo nos toca resolver para conseguir lo que anhelamos.

Lo primero lo conseguiremos con buenas vías de comunicación, y con la inmigración sobre todo.

Lo segundo lo conseguiremos por medio de la introducción de nuevas máquinas, que suplan á la deficiencia de brazos, y contribuyan igualmente á bajar los costos de la producción.

Esta es la verdadera protección quo la

CORREOS Y DILIGENCIAS PARA EL INTERIOR.

CORREOS.—Salen el 1.º y 16 de cada mes; regresan el 11 y 30. Las baijas se cierran en la Administración de Correos en la noche del día anterior á su salida.

INTERMEDIO PARA MERCEDES.—Sale el 22 de cada mes. La baija se cierra á las 2

dilidencias en la administración general.

DILIGENCIAS.—PARA MINAS.—Sale de Montevideo los viernes á las seis de la mañana,

y de Minas los lunes á igual hora; capacidad para ocho personas, pudiendo llevarse una arrolla de peso.—PARA SAN JOSE.—Sale de Montevideo los jueves á las 6 de la mañana. Id.

de San José, los lunes á las 5 de la mañana. En su tránsito, se detiene media hora en las Piedras y San Juan Bautista (de Santa Lucía). La diligencia tiene asiento para 12 personas.—

PARA CANELONES.—Sale de Montevideo los miércoles y sábados á las seis de la mañana;

de Canelones los lunes y viernes á las mismas horas de la mañana; en su tránsito, se detiene media hora en las Piedras. Tiene capacidad para doce personas, pudiendo llevarse una arrolla de peso. Alcancia Plaza de la Constitución, alineación de la Mariposa.

ALMANAQUE.

Hoy Jueves 2.—La Purificación de Ntra. Sra. Siete el Sol.—El 1.º á las 5 horas y 11 minutos, se pone á las 6 horas y 49 minutos.

Cuarto creciente el 1.º á las 6 horas y 52 minutos de la tarde. Luna llena el 12. á las 11 horas y 12 minutos de la noche. Cuarto menguante el 20. á las 7 horas y 10 minutos de la mañana. Luna nueva el 27. á las 0 horas y 54 minutos de la mañana.

PASO DE LA LUZ AL VERTIDERO DE MONTEVIDEO.

Febrero . . . 1.º á 3 h. 13' de la mañana.

15 á 11 h. 4' de la misma.

AJENCIAS DE ESTE DIARIO.

Se reciben suscripciones en su administración, en la Librería Nueva calle de 25 de mayo núm. 202, en la Librería Argentina del Sr. Urra calle de las Cámaras núm. 92 y en la Librería de la casa Rosa Bouret y Ca., de París, calle del 25 de Mayo núm. 250 y 252. Los avisos solo se reciben en su oficina calle de Buenos Ayres núm. 207.

EFÉMERAS Y ANIVERSARIOS.

FEBRERO 3 de 1854.—Toma de esta plaza por asalto por las tropas inglesas.

16 de 1813.—Fue sitiada esta plaza por el ejército del dictador Rosas, á las órdenes del D. Manuel Oribe.

20 de 1827.—Victoria del ejército de la República, al mando del general Alvear en Itauguá.

21 de 1815.—Las tropas de Buenos Aires evacuan esta plaza y la ocupan los Orientales.

22 Aniversario del nacimiento de Washington.

hombre.

Una buena máquina de cagar ó de limpiar, puede reemplazar ventajosamente y con economía el trabajo de muchos hombres. Creemos quo no alcanzan á cuatro las máquinas de seguir quo hay en el país, y en cuanto á máquinas de limpiar, no tenemos noticia quo exista ninguna, al menos en ejercicio.

Por qué el gobierno no encargaria á Inglaterra ó á los Estados Unidos una colección completa de arados, aun cuando no fuesen sino los cuatro principales; un sembrador, una máquina modelo de seguir, otra de limpiar, y varios otros implementos de agricultura? Todo esto pudiera hacerse traer á muy poca costa del tamaño natural, completando la colección con modelos ejecutados en pequeño y arreglados á una escala de proporciones, para poderlos ejecutar en punto mayor. Con esto material podría formarse un museo de agricultura al cual pudieran acudir todos los agricultores siempre quo necesitasen tomar ideas sobre una nueva máquina ó instrumento adecuado á su explotación, y de este modo se generalizaría su uso, porque hoy la mayor parte de los cultivadores no se sirven de ellas porque no las conocen, ó porque no tienen modelos que copiar.

Este museo podría confiarse á un Instituto Agrícola, compuesto de hombres teóricos y prácticos, el cual se encargaria de redactar un periódico semanal ó mensual, consagrado exclusivamente á los intereses, agrícolas, á la difusión de las buenas ideas de economía rural, del estudio de los hechos propios.

Si á esto se agregase una exposición anual de los productos de la industria agrícola, esa Sociedad podría convertirse en el juri que adjudicase el premio al cultivador que presentase el mejor producto, al quo con mayor brillantez una espiga de trigo de maíz mas bien granada. Los premios podrían ser pecuniarios, á consistir en medallas de oro y plata, lo que sería un poderoso estímulo para los agricultores.

¡No lo hace el Gobierno!

Asociense los agricultores, y haganlo por si, que no todo lo han de hacer los gobiernos, y no porque ellos se detengán el pueblo se ha de quedar con los brazos cruzados.

La idea no puede ser mas sencilla, ni mas realizable.

Solo falta la buena voluntad que la convierta en hecho.

Este solo hecho influirá mas en bien de la agricultura que cuanta ley absurda se ha dictado para proteger á la agricultura á costa de la libertad.

La agricultura no debe prosperar encareciendo el pan de cada día, sino abaratando los costos de producción, y esto resultado se obtendrá por la triple combinación de los caminos, de la inmigración y de las máquinas.

B. MITRE.

(El Nacional.)

— 12 —

—“Sí, adorado! de Dios la potencia
La tormenta en la atmósfera escribe,—
Por que en ella veraz se percibe
Con magnífico escelso esplendor.

Sí!... por eso el amor se depila
Con mas fuerza en el pecho del que ama,
Al fulgor de fosfórica llama
Que el relámpago lanza en rededor.

Que es amor huracan de las almas,
Y él nos mueve con fervido gozo
Cuando roza el pampero furioso
Nuestras sienes con su ala al pasar.

Y es verdad que una llama celeste
Nuestro pecho vivísimo siente
Cuando ignifero el rayo, repente,
Por la esfera miramos cruzar.”

Sulfúrica claridad
Que pasma, aterra y fascina,
Momentánea y repentina;
Disipó la oscuridad.

II.

Claro en furiosa tempestad la tierra
Se estremece, se enciende y pavora
Abi de la tempestad la llanura encierra
Un fulgor celestial quo nos hechiza!
Y el trueno, y el relámpago no aterra
• • • • •
Y el trueno, y el relámpago electriza!

G. A. F.

Repente, al horizonte divisase una faja
De espesos nubarrones de horroso color
Que avanza y cubre el orbe cual funeral mortaja
Y eclipsa de los astros el nitido claror.

Relámpagos sulfúreos revientan do su seno
Y alumbran el espacio con claridad fugaz;
Y en pos el estampido terrífero del trueno
Se escucha débilmente con sordo retumbar.

La calma precursora del huracan violento,
Fatídica entristece, pavor hace sentir;
Como el silencio pavoroso del pueblo quo está atento
Mirando hacia el cadalso dó el reo va á morir.

Y al par de detonacion
Que la tierra estremeciera,
Cruzó un rayo por la esfera
Como rauda exhalacion.

Cesó el canto, y se escuchó
Como un postriero jemido
Que al prolongarse sentido
Nuevo trueno le apagó.

Y al fantástico brillar
De un relámpago surjieron
Dos ángeles que se vieron
Por el espacio volar.

Son acaso creacion
De la fantasía inquieta?
O real aparicion
Que absorto mira el poeta
En la impalpable rejon?

Espíritus, por ventura,
Con forma visible, humana,
De inconcebible hermosura?
O del relámpago hechura?
Fantástica, aérea, vana?....

INTERIOR.

SECRETARIA DE GOBIERNO.

Montevideo, Enero 31 de 1854.

Asuntos desapaciblados hasta la fecha.

16. Laudelino Vilchez, al Ministerio de Hacienda; Victor Duigron, al Fiscal. Luis M. Pagan, al Fiscal. Wenceslado Regules, id. SS. Antonio Diaz, al Ministro de Hacienda; Victor Duigron, al Fiscal. Luis M. Pagan, al Fiscal. Wenceslado Regules, id. SS. Antonio Diaz, al Ministro de Hacienda; Francisco Javier de Viana, al Ministerio de Hacienda; Francisco Magariños, (hijo), al Ministerio de Hacienda; José Pepeo, al Ministerio de Hacienda; Ramon J. Manz, al Ministerio de Hacienda; Juan A. Llombar, á la Contaduría General; Antonia Bustó, á la Contaduría General; Dionisio Montoya, dono correspondiente; Manuel Ignacio de Matos, al Jefe Político; SS. Bupare, Civils y Servs, corra la vista; Ignacio Blanco, al Interés; Juan Alzona, al interesado; Martín Moulla, al interesado; Victor Bonch, Comisión Topográfica; Anselmo Dupont, id. Paula Fuentes de Pérez, agremiase á los antecedentes; Miguel Badell, al Alcalde Ordinario de Cañones; Martín Moulla, al Escrivano de Cámara; Domingo Asturias, á la Policía; Andes II, Gajam, al interesado; Lorenzo Martínez, Escrivania de Gobierno y Hacienda; Francisco Magariños, (hijo), Escrivania de Gobierno y Hacienda.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.ª SECCION.

Montevideo, Enero 30 de 1854.

De conformidad con lo dispuesto por el Exmo. Gobierno Provisional de la República, con fecha 12 del pasado, y con arreglo á la disposición del decreto de 27 de Octubre del próximo año pasado, para que se proceda el Domingo 5 de Febrero próximo á las elecciones, en todo el Territorio del Estado, de Senadores y Representantes que deben comprender la gran Asamblea Constituyente y Legislativa; en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 22 de la carta Constitucional, el infrascripto en vida á los ciudadanos de su Sección concurren dicho Domingo 5 al atrio de la Iglesia Matriz desde las nueve de la mañana hasta puestas del Sol, donde estará la mesa prima de este Juzgado, con el objeto de dar sus sufragios para dichos cargos por las personas que merezcan su entera confianza.

Julian Susiela
Juez de Paz.

ESTRECHO.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.ª SECCION.

Habiendo dispuesto el Exmo. Gobierno Provisional de la República (con fecha 12 del pasado) de conformidad con el decreto del 27 de octubre de 1853, el que procede el domingo 5 de febrero, día de las elecciones de Senadores y Representantes que deben formar la Gran Asamblea Constituyente y Legislativa.

El Juez de Paz que suscribe, invita á los ciudadanos de la sección 3.ª su cargo concurren el Domingo 5 de febrero al atrio de la Caridad desde las nueve de la mañana hasta puesta del Sol, donde estará la mesa prima de este Juzgado, con el objeto de dar sus sufragios para Representantes y Suplentes, por las personas que merezcan su confianza.

Montevideo, Enero 31 de 1854.

Simon de la Torre,
Juez de Paz.

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.ª SECCION.

De conformidad con lo dispuesto por el Exmo. Gobierno Provisional de la República con fecha 12 del próximo pasado enero el que se prosela el Domingo 5 del corriente á las elecciones en todo el territorio del Estado, de Senadores y Representantes que deben comprender la Gran

Asamblea Constituyente y Legislativa; en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 22 de la carta Constitucional, el infrascripto invita á los Ciudadanos de su Sección concurren dicho Domingo 5 al atrio de la Iglesia de la Capilla del Corón desde las nueve de la mañana hasta puestas del Sol, donde estará la mesa prima de este Juzgado, con el objeto de dar sus sufragios para dichos cargos por las personas que merezcan su entera confianza. — Montevideo, 1.º de febrero 1854.

EL ÓRDEN.

Declaraciones sobre la situación.

La vida de las naciones, guarda una similitud perfecta con la vida humana: — así como esta está sujeta a alteraciones que la prostran y ponen en gran peligro; así también la actividad, todo el brío de que somos capaces, llegaremos brevemente á asentir en el país, bajo el impulso de que se echa mano para salvárnos, sin otra eficacia, como en el otro caso sucede igualmente. La República Oriental, acaba de salir de una situación que puso su existencia política al borde de un abismo: trabajada hondamente por esa guerra cuya madre de sangre cerró el 8 de Octubre de 1851; convaleciente aun, hido de sucturales á impulsos de un retroceso, tanto más alarmante, cuanto que, su estado débil, hacía temible su desaparición de la categoría de pueblo independiente.

Afortunadamente los medios aplicados pudieron salvárnala, aunque de jondo estremo y propensa á muertos accesos; pero su buena fortuna la preparó hoy una convalecencia que indudablemente la llevará al más perfecto restablecimiento. En los conflictos de la vida humana; cuando hallándose ella á punto de perder, un hábil práctico la arranca al fatal destino, la gratitud viene luego a premiar su saber; y la humanidad toda aplaude el hecho.

En cambio un caso semejante tiene lugar respecto de la existencia de un pueblo, el deber de gratitud es el mismo; y la nación tendrá que ser grata, como en aquel otro caso los demás los hombres.

Estas reflexiones nos conducen naturalmente, á oírnos de la jerarquía proteccional que S. M. el Emperador del Brasil quiega disipar y jenerosidad es bien comprendida:

si ella se ejecuta con abnegación y dedicación, — se dirá — ¡qué maravilla! y humanamente á auxiliar la reconstrucción de este país; bastaría por sí sola, para hacer el honor imperceptible al servicio Divino. Este templo es literalmente desprovisto de vasos sagrados, ornamentos y todo lo demás preciso es indispensable en la casa de Dios; y de cierto, que el misericordioso establecido en que se halla, después de los años de prosperidad que gozó la Unión, no es muy buena prueba de la jenerosidad de sus habitantes, ó de la administración del señor Ereño.

Los vecinos de la Unión harán mejor, en contribuir con sus limosnas, á dotar su Iglesia de todo lo que es necesario, porque nadie tiene, para el servicio Divino. Este templo es literalmente desprovisto de vasos sagrados, ornamentos y todo lo demás preciso es indispensable en la casa de Dios; y de cierto, que el misericordioso establecido en que se halla, después de los años de prosperidad que gozó la Unión, no es muy buena prueba de la jenerosidad de sus habitantes, ó de la administración del señor Ereño.

La República Oriental ha de legar también á su futuro, los hechos á desarrollar que hoy la tienen en una especulación satisfactoria, si ellos corresponden, como hay razón de esperarlo, según su mismo programa; el futuro es siempre imparcial; y en las páginas del libro que narre entonos los acontecimientos del presente; se narrará también que la grataidad de aquél pueblo, siguió de inmediato al beneficio, luego de recibido.

NOTICIAS Y HECHOS VARIOS.

— Jefe de fuego.—Tenemos entendido que mañana viernes 3 de Febrero, aniversario de la gloriosa batalla de MONTE-CASERO, en que las armas Orientales se cubrieron de gloria, hará

ejercicio de fuego el 2.º Batallón de Caballeros en el campo de instrucción, á las 9 de la mañana; pasando despues á un paseo militar.

Este Batallón que en esa jornada tuvo una parte activísima, pues bajo la denominación de *Datallon Voluntarios* formaba parte de la valiente División Oriental que al mando del distinguido é intrepido general D. César Diaz, hizo tremolar bien alto al Imperio del Brasil, un elemento de vida, de prosperidad, de engrandecimiento para la República; y aunque la miseria y humillación esa voz, ella se levantaría á la altura de los acontecimientos que nos aguardan, para legarnos con veracidad á los tiempos venideros.

No está pines aun del todo definida la actualidad, si bien es cierto que los pueblos de un lejano porvenir, tienen el horizonte político; guardaremos con él; esperemos en unión; y poniendo de nuestra parte todo el empeño, todavía la actividad, todo el brío de que somos capaces, llegaremos brevemente á asentir en el país, bajo el impulso de que se echa mano para salvárnos, sin otra eficacia, como en el otro caso sucede igualmente. La República Oriental, acaba de salir de una situación que puso su existencia política al borde de un abismo: trabajada hondamente por esa guerra cuya madre de sangre cerró el 8 de Octubre de 1851; convaleciente aun, hido de sucturales á impulsos de un retroceso, tanto más alarmante, cuanto que, su estado débil, hacía temible su desaparición de la categoría de pueblo independiente.

— Retrete del 2.º de caballeros.—La banda de este bizarro ejercito, la dura en la noche del martes, — tocó varias piezas en la casa habitación del Sr. Ministro Plenipotenciario del Brasil.

Es digno de elogio por el adelanto en que se encuentra esta banda.

Las piezas ejecutadas en esa noche fueron todas ejecutadas y de mucho gusto.

— Procedimiento de paz.—Tenemos muchas peticiones para que indiquemos al Sr. Jefe del Estado Mayor General, relativa al destierro del anterior Curas de la parroquia de esa Villa, D. Domingo Ereño, y su reposicionamiento en la casa morada de S. E. y estacionamiento de un poco de tiempo en el centro de la calle del 25 de Mayo.

Puede contar el Sr. jefe del E. M. G. que serán una medida generalmente apreciada, y máximamente cuando en breves días la misma dureza que tiene el pueblo, que es la Opera francesa, déle parte para Buenos-Aires; quedando por consiguiente, faltando el tiempo Restaurador del desirio.

He aquí la noticia como debía haberse procedido:

— Apresamiento de Ereño.—Hay hombres y personas de suyo desgraciadas, que esto ha sucedido con el hecho local que con este epígrafe apareció en nuestra edición ayer, pues no tan solo llevó en francés una paliza, sino que al dí a cuenta á nuestros lectores del suceso tal cual lo encuentran en *La Tribune* de Buenos-Aires, una fatal casualidad hizo que saliese Franco y apareciendo la mitad del artículo en un lado, y la otra mitad en otro extremo; de modo pues, que hasta en esto ha sido degredado el famoso Restaurador del desirio.

Refutar señores, es una cosa muy delicada; es precepto saber mas á la persona á quien se refiere, es precepto ser maestro, por que una refutación aunque sea *infantil*, es necesario mostrar que no se les tiene y perder tiempo en mostrárselas que no son, ni aquello mismo que queríamos deprimir.

Refutar señores, es una cosa muy delicada; es precepto saber mas á la persona á quien se refiere, es precepto ser maestro, por que una refutación aunque sea *infantil*, es necesario mostrar que no se les tiene y perder tiempo en mostrárselas que no son, ni aquello mismo que queríamos deprimir.

Refutar señores, es una cosa muy delicada; es precepto saber mas á la persona á quien se refiere, es precepto ser maestro, por que una refutación aunque sea *infantil*, es necesario mostrar que no se les tiene y perder tiempo en mostrárselas que no son, ni aquello mismo que queríamos deprimir.

Refutar señores, es una cosa muy delicada; es precepto saber mas á la persona á quien se refiere, es precepto ser maestro, por que una refutación aunque sea *infantil*, es necesario mostrar que no se les tiene y perder tiempo en mostrárselas que no son, ni aquello mismo que queríamos deprimir.

Refutar señores, es una cosa muy delicada; es precepto saber mas á la persona á quien se refiere, es precepto ser maestro, por que una refutación aunque sea *infantil*, es necesario mostrar que no se les tiene y perder tiempo en mostrárselas que no son, ni aquello mismo que queríamos deprimir.

Refutar señores, es una cosa muy delicada; es precepto saber mas á la persona á quien se refiere, es precepto ser maestro, por que una refutación aunque sea *infantil*, es necesario mostrar que no se les tiene y perder tiempo en mostrárselas que no son, ni aquello mismo que queríamos deprimir.

Refutar señores, es una cosa muy delicada; es precepto saber mas á la persona á quien se refiere, es precepto ser maestro, por que una refutación aunque sea *infantil*, es necesario mostrar que no se les tiene y perder tiempo en mostrárselas que no son, ni aquello mismo que queríamos deprimir.

Refutar señores, es una cosa muy delicada; es precepto saber mas á la persona á quien se refiere, es precepto ser maestro, por que una refutación aunque sea *infantil*, es necesario mostrar que no se les tiene y perder tiempo en mostrárselas que no son, ni aquello mismo que queríamos deprimir.

Refutar señores, es una cosa muy delicada; es precepto saber mas á la persona á quien se refiere, es precepto ser maestro, por que una refutación aunque sea *infantil*, es necesario mostrar que no se les tiene y perder tiempo en mostrárselas que no son, ni aquello mismo que queríamos deprimir.

Refutar señores, es una cosa muy delicada; es precepto saber mas á la persona á quien se refiere, es precepto ser maestro, por que una refutación aunque sea *infantil*, es necesario mostrar que no se les tiene y perder tiempo en mostrárselas que no son, ni aquello mismo que queríamos deprimir.

Refutar señores, es una cosa muy delicada; es precepto saber mas á la persona á quien se refiere, es precepto ser maestro, por que una refutación aunque sea *infantil*, es necesario mostrar que no se les tiene y perder tiempo en mostrárselas que no son, ni aquello mismo que queríamos deprimir.

Refutar señores, es una cosa muy delicada; es precepto saber mas á la persona á quien se refiere, es precepto ser maestro, por que una refutación aunque sea *infantil*, es necesario mostrar que no se les tiene y perder tiempo en mostrárselas que no son, ni aquello mismo que queríamos deprimir.

Refutar señores, es una cosa muy delicada; es precepto saber mas á la persona á quien se refiere, es precepto ser maestro, por que una refutación aunque sea *infantil*, es necesario mostrar que no se les tiene y perder tiempo en mostrárselas que no son, ni aquello mismo que queríamos deprimir.

Refutar señores, es una cosa muy delicada; es precepto saber mas á la persona á quien se refiere, es precepto ser maestro, por que una refutación aunque sea *infantil*, es necesario mostrar que no se les tiene y perder tiempo en mostrárselas que no son, ni aquello mismo que queríamos deprimir.

Refutar señores, es una cosa muy delicada; es precepto saber mas á la persona á quien se refiere, es precepto ser maestro, por que una refutación aunque sea *infantil*, es necesario mostrar que no se les tiene y perder tiempo en mostrárselas que no son, ni aquello mismo que queríamos deprimir.

Refutar señores, es una cosa muy delicada; es precepto saber mas á la persona á quien se refiere, es precepto ser maestro, por que una refutación aunque sea *infantil*, es necesario mostrar que no se les tiene y perder tiempo en mostrárselas que no son, ni aquello mismo que queríamos deprimir.

Refutar señores, es una cosa muy delicada; es precepto saber mas á la persona á quien se refiere, es precepto ser maestro, por que una refutación aunque sea *infantil*, es necesario mostrar que no se les tiene y perder tiempo en mostrárselas que no son, ni aquello mismo que queríamos deprimir.

Refutar señores, es una cosa muy delicada; es precepto saber mas á la persona á quien se refiere, es precepto ser maestro, por que una refutación aunque sea *infantil*, es necesario mostrar que no se les tiene y perder tiempo en mostrárselas que no son, ni aquello mismo que queríamos deprimir.

Refutar señores, es una cosa muy delicada; es precepto saber mas á la persona á quien se refiere, es precepto ser maestro, por que una refutación aunque sea *infantil*, es necesario mostrar que no se les tiene y perder tiempo en mostrárselas que no son, ni aquello mismo que queríamos deprimir.

Refutar señores, es una cosa muy delicada; es precepto saber mas á la persona á quien se refiere, es precepto ser maestro, por que una refutación aunque sea *infantil*, es necesario mostrar que no se les tiene y perder tiempo en mostrárselas que no son, ni aquello mismo que queríamos deprimir.

Refutar señores, es una cosa muy delicada; es precepto saber mas á la persona á quien se refiere, es precepto ser maestro, por que una refutación aunque sea *infantil*, es necesario mostrar que no se les tiene y perder tiempo en mostrárselas que no son, ni aquello mismo que queríamos deprimir.

Refutar señores, es una cosa muy delicada; es precepto saber mas á la persona á quien se refiere, es precepto ser maestro, por que una refutación aunque sea *infantil*, es necesario mostrar que no se les tiene y perder tiempo en mostrárselas que no son, ni aquello mismo que queríamos deprimir.

Refutar señores, es una cosa muy delicada; es precepto saber mas á la persona á quien se refiere, es precepto ser maestro, por que una refutación aunque sea *infantil*, es necesario mostrar que no se les tiene y perder tiempo en mostrárselas que no son, ni aquello mismo que queríamos deprimir.

Refutar señores, es una cosa muy delicada; es precepto saber mas á la persona á quien se refiere, es precepto ser maestro, por que una refutación aunque sea *infantil*, es necesario mostrar que no se les tiene y perder tiempo en mostrárselas que no son, ni aquello mismo que queríamos deprimir.

Refutar señores, es una cosa muy delicada; es precepto saber mas á la persona á quien se refiere, es precepto ser maestro, por que una refutación aunque sea *infantil*, es necesario mostrar que no se les tiene y perder tiempo en mostrárselas que no son, ni aquello mismo que queríamos deprimir.

Refutar señores, es una cosa muy delicada; es precepto saber mas á la persona á quien se refiere, es precepto ser maestro, por que una refutación aunque sea *infantil*, es necesario mostrar que no se les tiene y perder tiempo en mostrárselas que no son, ni aquello mismo que queríamos deprimir.

Refutar señores, es una cosa muy delicada; es precepto saber mas á la persona á quien se refiere, es precepto ser maestro, por que una refutación aunque sea *infantil*, es necesario mostrar que no se les tiene y perder tiempo en mostrárselas que no son, ni aquello mismo que queríamos deprimir.

Refutar señores, es una cosa muy delicada; es precepto saber mas á la persona á quien se refiere, es precepto ser maestro, por que una refutación aunque sea *infantil*, es necesario mostrar que no se les tiene y perder tiempo en mostrárselas que no son, ni aquello mismo que queríamos deprimir.

Refutar señores, es una cosa muy delicada; es precepto saber mas á la persona á quien se refiere, es precepto ser maestro, por que una refutación aunque sea *infantil*, es necesario mostrar que no se les tiene y perder tiempo en mostrárselas que no son, ni aquello mismo que queríamos deprimir.

Refutar señores, es una cosa muy delicada; es precepto saber mas á la persona á quien se refiere, es precepto ser maestro, por que una refutación aunque sea *infantil*, es necesario mostrar que no se les tiene y perder tiempo en mostrárselas que no son, ni aquello mismo que queríamos deprimir.

Refutar señores, es una cosa muy delicada; es precepto saber mas á la persona á quien se refiere, es precepto ser maestro, por que una refutación aunque sea *infantil*, es necesario mostrar que no se les tiene y perder tiempo en mostrárselas que no son, ni aquello mismo que queríamos deprimir.

Refutar señores, es una cosa muy delicada

